

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES.

En el Municipio de Santo Tomás, Estado de México; siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de marzo del presente año, reunidos en las oficinas de la Coordinación de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales, ubicada en Av. Morelos No. 1, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, C. Antonio Colín Villalpando, Coordinador de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales, con base en lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales.

PUNTO NO. I

En uso de la palabra de la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, manifestando a los integrantes del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México: que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su artículo 27, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales, del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México; enseguida se procede al pase de lista de asistencia a los integrantes del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales 2022-2024 y verificar el quorum legal.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, informa que se encuentran los integrantes del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales del periodo 2022-2024, por lo cual existe quorum legal para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales del periodo 2022-2024; al mismo tiempo el desahogo del siguiente punto.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

PUNTO NO. II

- I. La lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del primer reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

PUNTO NO. III

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del trámite y/o servicio; Desazolves de Drenajes y Reparaciones obteniendo un 25% de avance.

En uso de la palabra la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, hace conocimiento a los integrantes del Comité, la integración del reporte (FORMATO 2 RTAPA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL), mismo que en el acto es puesto a disposición del Comité para su conocimiento, análisis y aprobación.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal desahoga el siguiente punto.

PUNTO NO. IV ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica procede a preguntar a los presentes si existe algún tema que tratar como parte de los asuntos generales e informa que no hay asuntos que tratar.

La Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal de Santo Tomás, Estado de México, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, desahoga el siguiente punto.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

PUNTO NO. V

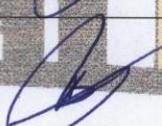
La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal informa al Comité Interno Municipal de la Coordinación que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

En uso de la palabra la Secretaría Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se cierra la presente Sesión Ordinaria de los integrantes de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales del periodo 2022-2024 firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Interno Municipal de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales del periodo 2022-2024 los que en ella intervinieron.

Dado en las oficinas de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales de Santo Tomás, Estado de México del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

El Comité Interno de la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

Los integrantes del comité, concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Antonio Colín Villalpando	Coordinador de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales.	
Antonio Colín Villalpando	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria la Coordinación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas Residuales.	
Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso.	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ANTONIO COLÍN VILLALPANDO

Fecha de Elaboración: 27/03/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/03/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 6

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
C.A.D.A.S. A/006/2022	DESASOLVEZ DE DRENAJES Y REPARACIONES	SE DA RESPUESTA A LA CIUDADANIA DE 2 A 1 DÍA HÁBIL.	N/A	N/A	N/A

CITAR PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

C.A.D.A. S.A/006/2022	DESASOLVEZ DE DRENAJES Y REPARACIONES	25 %	N/A	N/A	N/A
-----------------------	---------------------------------------	------	-----	-----	-----

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>C. ANTONIO COLIN VILLALPANDO COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>C. ANTONIO COLIN VILLALPANDO COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>LIC. GERALDIN MICHEL GARFIAS CARDOSO AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	---	---